Susep actualiza Plano de Regulación

Boletín N°:

Aug 06, 2024 BRASIL

Revisión considera el nuevo Reglamento Interno de la Susep, la publicación de la Ley Complementaria N° 207/2024 y las más recientes actualizaciones regulatorias de la SRO.

La Superintendencia de Seguros Privados (Susep) publicó en el Diario Oficial de la Unión (DOU), la Resolución Susep N° 43/2024, que modifica la Resolución Susep N° 32/2023, que aprobó el Plan Regulador de la Autoridad para el ciclo 2023-2024. El Plan consiste en una herramienta de ejecución de la Planificación Estratégica Institucional de la Autarquía y está alineado con la misión institucional de la Susep de buscar el desarrollo nacional, estimulando y promoviendo los mercados de seguros, reaseguros, pensiones complementarias abiertas y capitalización.

El objetivo de la revisión fue adaptar el Plan de Regulación de la autoridad a su nuevo Reglamento Interno (Resolución CNSP No. 468/2024), Ley Complementaria No. 207, de 16 de mayo de 2024, e incluir los más recientes cambios normativos relacionados con las Operaciones Registro.

Con la aprobación del Reglamento Interno vigente de la Susep, se produjeron cambios de responsabilidades entre diversas unidades administrativas y cambios en las denominaciones de direcciones, coordinaciones generales y coordinaciones, las cuales requirieron ser actualizadas en el Plan Regulador.

La publicación de la Ley Complementaria N° 207, de 16 de mayo de 2024, que establece el Seguro Obligatorio de Protección a Víctimas de Accidentes de Tránsito (SPVAT) exige una regulación prioritaria. Por lo tanto, considerando que se trata de una actividad de alto nivel de complejidad, este punto fue incluido en el plan regulador y fue necesario ajustar la prioridad de otros puntos contenidos en el plan inicial.

Además, luego de revisar el proyecto de Sistemas de Registro de Operaciones (SRO), surgió la necesidad de modificar las Circulares de la Susep No. 601/2020, 624/2021, 655/2022, 673/2022, 675/2022, 678/2022 y 686/2022 por lo que el tema fue incluido en el plan de regulación.

Finalmente, se realizaron algunos ajustes específicos con el objetivo de aclarar los objetivos que debe alcanzar el municipio y los medios para alcanzarlos.

La resolución de la Susep No. 43/2024, que se publicó el 30 de julio del 2024, se encuentra en este link: https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/retificacao-575286804

Source

Source: Gobierno

Link:
https://www.gov.br/susep/pt-br/central-de-conteudos/noticias/2024/julho/susep-atualiza-plano-de-regulacao-2023-2024